

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSMEC ECOLOGY S.A., CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad Huaquillas, a los siete días del mes de abril del dos mil quince; a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas situadas en las calles Camilo Ponce entre Guayas y los Ríos, previa convocatoria realizada por el Gerente General se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: CONSMEC ECOLOGY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: **Celia María Samaniego León** por sus propios derechos, propietaria de mil ochocientas (1800) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Numan Calixto Riofrío Encalada**, por sus propios derechos, propietario de mil ochocientas (1800) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Nelson Stalin Rivera Samaniego**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas (2400) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, concurrencia que representa el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan reunirse en Junta General Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- ANALISIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NIIF CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2014.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO
- 4.- RESOLUCION SOBRE LA PERDIDA ECONOMICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014

Preside la Junta General universal de accionistas la señora CELIA MARÍA SAMANIEGO LEÓN, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor NUMÁN CALIXTO RIOFRÍO ENCALADA, Gerente General de la misma. La señora Presidenta constata una vez más el quórum, por lo que estando presente el 100% del capital suscrito y pagado declara legalmente constituida la Junta y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

#### **INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Señores les informo que desde el inicio de la constitución de nuestra compañía hemos ofertado nuestro producto para tratar los desechos hospitalarios a nivel nacional pero no se ha podido vender ninguno aún pero en algunos Municipios tenemos negociaciones bastante avanzadas, pero por las pérdidas acumuladas de los años fiscales 2012 y 2013 entramos en estado de disolución en el periodo fiscal 2014 por tal razón hemos dedicado todo nuestro esfuerzo para reactivar la compañía y hacer un nuevo aumento de capital de seis mil dólares de los estados unidos de américa.

#### **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS NIIF CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2014.**

Señores como representante legal de esta compañía les presento los estados financieros según las NIIF correspondientes al periodo fiscal 2014, es mi deber informarles que el aumento de capital que realizamos no fue suficiente ya que en la reactivación de la compañía tuvimos un gasto de más de 1500 dólares y adjuntando todos los gastos del 2014 tenemos como resultado una pérdida de 4007.07 DÓLARES. Los estados financieros quedan a criterio de aprobación por parte de los accionistas.

Los señores accionistas una vez analizados los estados financieros, resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros del periodo fiscal 2014.

#### **INFORME DEL COMISARIO.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la EMPRESA CONSMEC ECOLOGY S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2014.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la EMPRESA CONSMEC ECOLOGY S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2014;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos;
4. Las políticas contables que aplica la EMPRESA CONSMEC ECOLOGY S.A. son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;
5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2014;

En consecuencia, en mi opinión y basada en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2014, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Empresa,

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

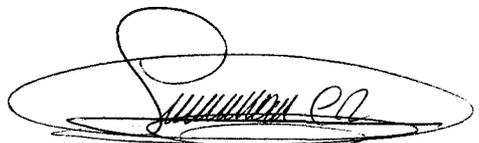
#### **RESOLUCIÓN SOBRE LA PÉRDIDA ECONÓMICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

Una vez conocidos los balances bajo las normas NIIF del periodo fiscal 2014 con pérdidas de 4007.07 dólares los accionistas RESUELVEN absorber las pérdidas con las cuentas por pagar de la compañía a los accionistas en partes proporcionales de acuerdo al capital suscrito y

pagado que sería; el accionista Numan Calixto Riofrio Encalada el 30% que sería 1202.12 dólares, la accionista Celia María Samaniego León el 30% que sería 1202.12 y el accionista Nelson Stalin Rivera Samaniego el 40% que sería 1602.83 dólares ASUMIENDO en su totalidad las pérdidas del periodo fiscal 2014 de acuerdo al artículo: 374 de la ley de compañías. Resolución que fue aprobado por UNANIMIDAD por todos los presentes; una vez resuelto y aprobados todos los puntos del orden del día la señora presidenta propone un receso para elaborar el acta, luego del cual reinstalan la misma y da por concluida la reunión sienta las 16H30.



Sra. Celia María Samaniego León  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA



Sr. Numan Calixto Riofrio Encalada  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL



Sr. Nelson Stalin Rivera Samaniego  
ACCIONISTA



Ing. Nidia Calva Balcázar.  
COMISARIA